

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS EN LÍNEA PARA USUARIOS Y PROFESORES DE LOS CELEX



- 1. Las sesiones de clase de lunes a viernes se conforman de sesiones de videoconferencia (sincrónicas) de 60 minutos, durante las cuales se desarrollará la clase. En el caso de que los cursos que sean de 5 horas deberá programarse un descanso de 30 minutos (el cual no se contabiliza para las 40 horas de clase de los cursos. Esta sección se deberá modificar de acuerdo a la frecuencia de impartición de sus cursos.
- 2. Los usuarios deberán ingresar a tiempo a las sesiones de videoconferencia con el micrófono apagado y la cámara abierta y mantenerlos así cuando el profesor lo solicite. Se sugiere ingresar a su clase (la sala de espera) 5 minutos antes de la sesión.
- 3. Las sesiones de videoconferencia no deberán grabarse por ningún medio, con el fin de proteger la privacidad de los asistentes a las sesiones.
- 4. El usuario y profesor deberán mantener una actitud de respeto mutuo. No deberán consumir alimentos, ni mantener distractores durante las sesiones de videoconferencia (celular, radio, televisión, familiares, trabajo, mascotas, etc.). Las sesiones no deberán atenderse en lugares públicos ni en vehículos en movimiento que impidan realizar las actividades que se desarrollan en clase.
- 5. El profesor pasará lista al inicio o en cualquier otro momento de las sesiones de videoconferencia, por lo que el usuario deberá acreditar su asistencia con su cámara y micrófono prendidos. El usuario deberá ingresar a la sesión con su nombre y apellidos, como datos de identificación del usuario.
- 6. No se permite el ingreso de oyentes (familiares o amigos) durante las sesiones. En caso de que el profesor lo solicite, los usuarios habrán de presentar alguna identificación oficial.
- 7. Los profesores deberán hacer la presentación general del curso en la primera sesión del curso: dinámica de las sesiones sincrónicas, asignación de clase y entrega de tareas, elaboración de tareas integradoras, proyecto de lectura, calendario de exámenes y forma de evaluación (80% exámenes y 20% de evaluación continua, consultar criterios de evaluación).
- 8. Los usuarios deberán presentarse a las clases con los materiales que los profesores les soliciten.
- 9. Los usuarios deberán acreditar el 80% de asistencia al curso para poder presentar los exámenes de medio y final del bimestre. Los usuarios podrán seguir asistiendo al curso independientemente del número de faltas acumuladas.
- 10. Las sesiones de videoconferencias podrán ser visitadas por las coordinaciones respectivas, autoridades de la Unidad Académica o DFLE designadas para hacer la presentación institucional o si alguna situación académica o administrativa lo amerita.





- 11. Los usuarios deberán realizar las actividades y tareas que se asignen y respetar las fechas y horarios de entrega establecidos, ya que forman parte de la evaluación continua.
- 12. Los exámenes se aplicarán en las fechas y horarios establecidos, mismas que se darán a conocer al inicio del curso. Los usuarios deberán tener las cámaras encendidas durante la aplicación del examen. No existe posibilidad de presentar exámenes extemporáneos. No se aceptarán justificantes para la no presentación de exámenes de medio y final de bimestre.
- 13. Las coordinaciones o autoridades de la Unidad Académica darán atención a profesores y usuarios respecto a alguna situación no señalada en este documento o a cualquier duda que se requiera resolver durante el desarrollo del curso.